



N.º 392.053

21

y la cual se declara abierta por dicho
Serrós Presidente ordenando á mi el secre-
tario dar lectura á el acta del anterior,
lo que verifico y encontrandola confor-
me fue aprobada.

Seguida y previa la suficiente dis-
cusion, se tomaron los acuerdos siguientes.

Que estando proximo el Domingo de Ma-
mor y viniendo en costumbre que en el
Ayuntamiento de las palmas necesaria-
mente para la funcion religiosa de dicho dia
se autorice al ordinario de este pueblo á
Muscia Gines Jauriga para que compre
y conduzca cien palmas abonandole su
importe del Capitulo correspondiente.

Que se componga el reloj de la parro-
quia de N.ª S.ª de la Asuncion de este pueblo
y no habiendo maestro relojero en esta
villa, por unanimidad se nombro para
este tan urgente servicio á Pedro Lopez
Gomez de los vecinos por su practica y
conocimientos que en esta facultad tiene,
abonandole el gasto que ocasionare del

